

tema del mes

Cuatro años de acción sindical

ERES IMPRESCINDIBLE, defiende tus derechos con CCOO es el lema de las próximas elecciones sindicales en el sector de la enseñanza. Con motivo de esta convocatoria electoral, en el Tema del Mes se exponen las acciones principales desarrolladas en los últimos cuatro años por las distintas secretarías de la Federación de Enseñanza de CCOO. Se trata de ofrecer un balance del trabajo realizado por los compañeros y compañeras en el día a día y en los centros educativos. El liderazgo de la FE CCOO refuerza nuestro compromiso con los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, así como, nuestro proyecto socioeducativo para mejorar la calidad de la educación.

María Díaz y Juan Luis Fabo
Secretaría de Organización FE CCOO

Un periodo intenso, roto por el Gobierno

Luis Castillejo
Secretaría de Enseñanza Pública
FE CCOO

Tras las pasadas elecciones sindicales de 2006, el Ministerio de Educación aprobó el real decreto que ha venido regulando el ingreso a los cuerpos docentes y la movilidad entre ellos. El resultado del sistema transitorio es contradictorio. Su resultado ha dependido tanto o más de la voluntad de la Administración correspondiente en reducir el número de interinos que del propio sistema.

NO EN TODOS los territorios se ha aplicado el sistema ni se ha entendido ni valorado de la misma manera el informe sustitutorio de la unidad didáctica. Sí ha funcionado bien la unicidad de la prueba y su carácter global ponderado. En cualquier caso hay que valorar como positivo que, a nivel general, se ha reducido la tasa de temporalidad en el sector, aunque no como hubiésemos querido. Es muy preocupante la reducción de plazas en las Ofertas de Empleo Público del año 2010, que van a provocar que vuelva a aumentar la temporalidad laboral en el sector.

Respecto a la movilidad entre cuerpos, el real decreto no ha mejorado la promoción, sigue siendo igual de difícil y restrictiva que antes o incluso más. Seguimos sin un sistema digno y razonable de promoción vertical.

También se ha puesto en marcha la exigencia del Master para el ingreso en los cuerpos de Secundaria e Idiomas. Lo que en principio podía haber sido muy positivo se ha visto empañado por la improvisación y la mala organización de bastantes universidades y la falta de una normativa que regulara la fase de prácticas en los centros educativos.

En cuanto a la Formación Profesional, hemos conseguido mejorar su prestigio y reconocimiento social como una enseñanza de calidad, situándola como elemento central en necesario cambio de nuestro modelo productivo. Hemos introducido en todos los ámbitos el lema de que para salir de la

crisis hace falta más inversión en educación y formación. La Formación Profesional de grado superior se ha consolidado como una enseñanza de nivel superior, integrada en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Hemos mejorado nuestra coordinación con la Confederación en las negociaciones con el Gobierno sobre Formación Profesional, participamos en las negociaciones sobre los criterios de los nuevos títulos, especialmente en lo relativo al profesorado. También hemos recogido y encauzado las preocupaciones de distintos colectivos inquietos por los efectos que podían tener los nuevos títulos sobre sus cargas lectivas.

Tras la publicación del real decreto de acreditación y reconocimiento de la experiencia laboral y la adquirida por vías no formales, organizamos dos importantes jornadas a nivel estatal para poner en marcha los nuevos objetivos de la FP. Hemos participado, y seguiremos haciéndolo, en el marco de la Confederación, en el debate de la Ley de Economía Sostenible.

Con un resultado aceptable, participamos activamente en la negociación del real decreto de especialidades docentes de Secundaria y FP y planteamos la necesidad de elaborar una regulación del mismo rango para el cuerpo de Maestros. En este sentido, tenemos el compromiso del Ministerio de Educación.

Por lo que respecta al profesorado, hemos seguido trabajando para un efectivo reconocimiento y respeto social de su labor, incluyendo su autoridad. Nuestras actuaciones ante los órganos judiciales y administrativos y las intervenciones de nuestros servicios jurídicos están provocando un cambio importante en el ámbito judicial sobre el tratamiento de las agresiones al profesorado, ya que ahora normalmente están siendo consideradas como delitos de atentado a funcionario público, y no como faltas, y se nos reconoce el carecer de autoridad en nuestro trabajo.

También hay que valorar positivamente nuestro trabajo en los observatorios de convivencia. Hemos trabajado realizando estudios y haciendo propuestas y difundiéndolas para la mejora diaria de la convivencia en los centros.

Asimismo, hemos participado en la negociación de la nueva normativa del concurso de traslados, aún está por saber con qué resultados finales.

Hemos asistido al cumplimiento por parte del Ministerio de Educación del compromiso de incrementar su parte de las gratificaciones LOE un 5% cada año sobre las cuantías de 2006 hasta 2009, lo que se ha traducido en nuevos incrementos en la mayoría de las comunidades autónomas. En algunos territorios hemos conseguido que la congelación de la parte estatal de las gratificaciones en 2010 no haya tenido repercusiones al ser asumidas por la comunidad.

Hemos participado en numerosas jornadas informativas por los territorios sobre las jubilaciones y las pensiones. Hemos realizado una campaña importante sobre la prórroga de las jubilaciones LOE, con las firmas de apoyo de más de 150.000 compañeros. Pusimos en fila a los demás sindicatos y conseguimos la unidad de todos ellos en torno a nuestra reivindicación, haciendo ver al Gobierno la trascendencia y firmeza de nuestra demanda, y consiguiendo que plan teara la prórroga de las mismas en el documento de Pacto por la Educación.

Hemos sido un elemento clave en la inclusión de las Enseñanzas Artísticas Superiores en el marco del Espacio Europeo de la Educación Superior. Ahora se abre una nueva época. Convocamos en abril de 2010 las primeras jornadas reivindicativas del sector a nivel de todo el Estado, exigiendo el desarrollo normativo necesario para la puesta en marcha de las nuevas enseñanzas. El Ministerio aceptó nuestra propuesta de empezar a elaborar un marco normativo propio para los profesionales de estas enseñanzas, abriéndose la puerta a un posible Estatuto del Profesorado específico. Hemos organizado dos jornadas a nivel estatal que se han convertido en un referente y en un hito para el colectivo.

Intentamos que el Gobierno otorgara un mayor reconocimiento a las titulaciones de las Escuelas Oficiales de Idiomas. Posteriormente hemos peleado en todos los territorios para que las EOI ofertaran las enseñanzas de los niveles C y, por último, promovimos una campaña de matriculación en las EOI dirigida a toda la ciudadanía.

En la primavera de 2007 participamos en la negociación frustrada del Estatuto Docente. Por primera vez en la historia hubo una amplia unidad sindical frente al Ministerio.

Hemos realizado una campaña sobre la prórroga de las jubilaciones LOE, con las firmas de apoyo de más de 150.000 compañeros

Las duras negociaciones culminaron el día 18 de abril de 2007, cuando el Ministerio asumió en el marco institucional de la Mesa Sectorial de Educación los siguientes compromisos:

- Un modelo de promoción horizontal con los principios que siempre hemos defendido desde CCOO, “voluntaria, individual, evaluable, progresiva, pública, independiente del puesto de trabajo y homologable en todo el Estado” y basado en la acreditación de los méritos. En definitiva, que ampliaba, flexibilizaba en su consecución y mejoraba notablemente al actual sistema de sexenios, ligándolo más al trabajo en el aula y al centro.
- Una convocatoria extraordinaria de concurso de méritos para promocionar de los grupos A2 a los grupos A1.
- Unas cuantías económicas muy importantes para los nuevos estadios o niveles.
- La prórroga indefinida de las jubilaciones LOE. Lamentablemente, el Ministerio retiró la propuesta y no fue posible tramitar el Estatuto Docente.

Hemos alcanzado un acuerdo, en Consejo General de MUFACE finalmente incumplido por el Gobierno, para acercarnos a la misma situación de los jubilados de la Seguridad Social, por el que la aportación de los mutualistas jubilados en la adquisición de medicamentos se reducía del 30% al 15% de su valor. El acuerdo tuvo el voto favorable de los representantes de Gobierno, pero luego éste lo ha ignorado.

En cuanto a retribuciones, habíamos conseguido un logro histórico: que en la mayoría de las autonomías a finales de 2009 las pagas extras fuesen completas. Este logro derivó de los acuerdos de 2002, 2004 y 2006, suscritos en la Función Pública, que fueron incluyendo en las pagas extras los complementos de destino y específico, lo que había supuesto que en estos últimos años los incrementos estatales aseguraban el mantenimiento o la mejora del poder adquisitivo de los salarios de todo el profesorado. Como, además, ha habido acuerdos autonómicos en la mayoría de las comunidades, las mejoras habían sido más significativas. Como consecuencia de los acuerdos estatales, los incrementos autonómicos en los complementos específicos ya no se cobran doce veces sino catorce. Y a su vez los acuerdos autonómicos también incrementan significativamente no sólo los salarios mensuales sino también las pagas extras.

Dado que en los últimos años la inflación había sido baja (el 1,4% en 2008 y el 0,8% en 2009), el resultado era que en este periodo habíamos mejorado claramente nuestro poder adquisitivo.

Reducción salarial injusta, brutal e ineficaz

EN PLENA crisis, en septiembre de 2009, alcanzamos un acuerdo salarial razonable con el Gobierno para el período 2010-2012, con los compromisos por nuestra parte de contener los salarios en 2010 y 2011 (de ahí el 0,3% para 2010) y el del Gobierno de recuperar lo que se hubiera podido perder en 2012.

Sin embargo, el pasado mes de mayo el Gobierno rompió todos los acuerdos al imponernos a los empleados públicos una injusta reducción salarial, como nunca se había visto en nuestro país, brutal, desproporcionada, además de ineficaz, e impropia de un Gobierno que se define progresista. El Ejecutivo, alineándose con los poderosos y con los de siempre, ha decidido que quienes no hemos provocado la crisis seamos los paganos de la misma.